



**CENTRO DE
ACOPIADORES DE
CEREALES**

19 de Junio de 2007

BOLETIN N° 1.717

**IMPORTANTE
UNIFICACIÓN DE PLANTAS
RESOLUCIÓN ONCCA 07/2007 ART. 5°.**

En hojas Nros. 2 a 4 se publican las instrucciones referidas a la Unificación de Plantas, según Resolución ONCCA 07/2007 Art. 5°.

Se recomienda de manera especial a las firmas acopiadoras de granos, que, a efectos de evitar problemas en su desenvolvimiento comercial, se compenetren adecuadamente del contenido y alcances de la resolución a que se alude en el título.

PLANILLA DE SOLICITUD DE UNIFICACION DE PLANTAS
PARA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE OPERADORES DE GRANOS
RESOLUCION ONCCA N° 7/2007 (Art. 5°)

EXPEDIENTE	EXP-S01:	2007 (*)	
RAZON SOCIAL			
CUIT			
DETALLE DE ACTIVIDAD Y PLANTAS SOLICITADAS DE CONTEMPLAR			
Planta Cabecera			
Dirección:	Localidad:		
Partido/Dpto:	Provincia:		
N° ONCCA (otorgado con anterioridad):	Propietario	Alquilado	Otro
Planta Asociada 1			
Dirección:	Localidad:		
Partido/Dpto:	Provincia:		
N° ONCCA (otorgado con anterioridad):	Propietario	Alquilado	Otro
Planta Asociada 2			
Dirección:	Localidad:		
Partido/Dpto:	Provincia:		
N° ONCCA (otorgado con anterioridad):	Propietario	Alquilado	Otro
Planta Asociada 3			
Dirección:	Localidad:		
Partido/Dpto:	Provincia:		
N° ONCCA (otorgado con anterioridad):	Propietario	Alquilado	Otro
SE ADJUNTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACION			
DESCRIPCION	OBSERVACIONES	ORIGINAL	COPIA
CONSIDERACION (*)		ESTADO DEL TRAMITE (*) (TACHAR LOS QUE NO CORRESPONDEN)	
		FAVORABLE	
		SOLICITAR AMPLIACION DATOS	
		PROVISORIA (MES/ES)	
		DESFAVORABLE	
FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO (*)		FIRMA Y SELLO RAZON SOCIAL	
FECHA APROBACION (*) ;			
FECHA DE SOLICITUD :			
(*) Para ser completado por ONCCA (Presentar un formulario por cada planta cabecera)			



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario

Instructivo para la solicitud de unificación de plantas de un mismo operador y actividad

Para solicitar la unificación de plantas que realicen la misma actividad, dentro del mismo ejido urbano, según Resolución ONCCA N° 7/2007 en su Artículo 5°, los operadores de granos deberán completar y enviar junto con la inscripción, en formato de papel, la planilla excel que se adjunta por separado a este instructivo.

Se presenta una planilla por grupo de plantas que se quieren unificar.



Se completan en caso de tener datos.



Son de carácter obligatorio



Seleccionar con una X en la opción correcta



Tachar los que no corresponden

Es importante para el caso de tener, indicar el número que fue asignado previamente por ONCCA

La presentación de la Declaración Jurada que genera el aplicativo de inscripción y el archivo deben completarse con la totalidad de las plantas requeridas, y posteriormente se considerará la solicitud de unificación presentada.

PLANILLA DE SOLICITUD DE UNIFICACION DE PLANTAS
PARA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE OPERADORES DE GRANOS
RESOLUCION ONCCA N° 7/2007 (ArL 1º)

EXPEDIENTE	EXP-501	12007 (*)	
RAZON SOCIAL			
CUIT			
DETALLE DE ACTIVIDAD Y PLANTAS SOLICITADAS DE CONTEMPLAR			
Planta Cabecera			
Dirección:	Localidad:		
Partido/Dpto:	Provincia:		
N° ONCCA (otorgado con anterioridad):	Propietario	Alquilado	Otro
Planta Asociada 1			
Dirección:	Localidad:		
Partido/Dpto:	Provincia:		
N° ONCCA (otorgado con anterioridad):	Propietario	Alquilado	Otro
Planta Asociada 2			
Dirección:	Localidad:		
Partido/Dpto:	Provincia:		
N° ONCCA (otorgado con anterioridad):	Propietario	Alquilado	Otro
Planta Asociada 3			
Dirección:	Localidad:		
Partido/Dpto:	Provincia:		
N° ONCCA (otorgado con anterioridad):	Propietario	Alquilado	Otro
SE ADJUNTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN			
DESCRIPCION	OBSERVACIONES	ORIGINAL	COPIA
CONSIDERACION (*)		ESTADO DEL TRAMITE (*)	
		(TACHAR LOS QUE NO CORRESPONDEN)	
		FAVORABLE	
		SOLICITAR AMPLIACION DATOS	
		PROVISORIA (MESES)	
		DESFAVORABLE	
FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO (*)			
FECHA APROBACION (*)			
FECHA DE SOLICITUD			
		FIRMA Y SELLO RAZON SOCIAL	

(*) Para ser completado por ONCCA
(Presentar un formulario por cada planta cabecera)